



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

*Marta*

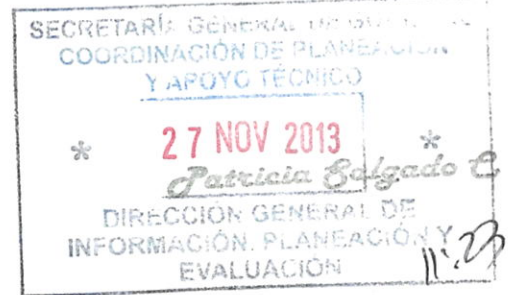


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,  
a 26 de noviembre de 2013  
Oficio No. SGG/SP/04419/2013

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACION,  
PLANEACION Y EVALUACION  
P R E S E N T E**



Por instrucciones del maestro Efrén T. Rojas Dávila, Secretario General de Gobierno, y en atención al requerimiento de información número 00201/SEGEGOB/IP/2013, de fecha 14 de noviembre del año en curso, comunico a usted muy atentamente, que no es competencia de esta unidad administrativa, además de que, con base en el principio de máxima publicidad y en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta oficina, no se localizó la información que menciona el interesado en su petición.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL  
C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. ALONSO VEGA NOGUEZ**

c.c.p. Mtro. Efrén T. Rojas Dávila, Secretario General de Gobierno.  
AVN/MMA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Martha

ana



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Toluca de Lerdo, México,  
a 11 de noviembre de 2013  
Oficio No. SGG/SSGG/1620/2013

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACION,  
PLANEACION Y EVALUACION  
P R E S E N T E**



En el marco de las acciones de coordinación y concertación de funciones, en términos del debido despacho de las actividades de la Administración Pública, conforme a los artículos 8 y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3 fracción I; 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, me permito remitir a usted atentamente, formal contestación a su requerimiento de información número 00201/SEGEGOB/IP/2013, de fecha 7 de noviembre del año en curso, mediante el cual informa que se recibió y se registró en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que opera en el módulo de acceso de esa dependencia, la siguiente Solicitud de Información:

*“¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado de México frente a la Reforma Hacendaria, tomando en cuenta la situación económica, política y social en la que actualmente se encuentran sus habitantes?” (sic):*

#...

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Oficio No. SGG/SSGG/1620/2013

En tal virtud, hago de su conocimiento que la postura del Estado de México es ser una instancia totalmente respetuosa de las decisiones tomadas por el Poder Legislativo Federal y Local, ya que la división de poderes, permite al Congreso de la Unión y a las Legislaturas Locales, determinar este tipo de reformas, tomando en cuenta que el proceso legislativo incorpora las decisiones de la mayoría, sin importar su ideología política, género, etcétera.

Sin embargo, no se cuenta con la información solicitada, ya que derivado de las atribuciones que el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, otorga a esta unidad administrativa, no le corresponde realizar acciones como las que el petionario requiere.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**JORGE ARREDONDO GUILLEN**  
**SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

c.c.p. Mtro. Efrén T. Rojas Dávila, Secretario General de Gobierno  
c.c.p. Lic. Antonio Gómez Salas, Delegado Administrativo  
c.c.p. Lic. Norma Ramírez García, Coordinadora de Seguimiento, Evaluación y Apoyo Técnico

JAG/FSSL/JHLF/AGU/mbb\*

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

maitha

Ara



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

**Secretaría General de Gobierno**  
Subsecretaría de Desarrollo Político

Toluca de Lerdo, México, a 13 de noviembre de 2013.  
Oficio N° 2024A0000/276/2013

**Lic. Rosario Arzate Aguilar**  
**Directora General de Información, Planeación y Evaluación de la**  
**Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico**  
**P r e s e n t e**

En atención a la solicitud de información No. 00201/SEGEGOB/IP/2013, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 fracciones I, II Y III y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), referente a:

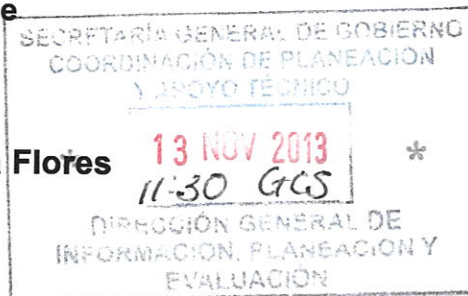
*"¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado de México frente a la Reforma Hacendaria, tomando en cuenta la situación económica, política y social en la que actualmente se encuentran sus habitantes?." (sic).*

Respetuosamente informo a usted que esta Subsecretaría de Desarrollo Político, no cuenta con la información solicitada que por su naturaleza, no es de su competencia.

Aprovecho para saludarle y reiterarle mi mejor disposición de servirle.

**Atentamente**

**Enrique Martínez Orta Flores**  
**Subsecretario**



C.C.P.- Archivo.  
EMOF/MGDR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

*Muñoz*



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,  
15 de noviembre de 2013  
**Oficio No. SGG/SSDM/325 /2013**

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E**

En atención al requerimiento de información 000201/SEGEGOB/IP/2013 de fecha 14 de noviembre del presente en el cual hacen referencia a la Solicitud de Información registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), respecto de la postura del Gobierno del Estado de México frente a la reforma Hacendaria, tomando en cuenta aspectos específicos en los que se encuentran sus habitantes.

Cabe destacar que el asunto no resulta de nuestra competencia, ya que el Instituto Hacendario del Estado de México cuenta con los argumentos y conocimientos propicios para emitir dicha consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Benjamín Fournier Espinosa*



**ARQ. BENJAMÍN FOURNIER ESPINOSA  
SUBSECRETARIO**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Toluca de Lerdo; México  
8 de noviembre de 2013  
SGG/CA/USE/1397 /13

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a la solicitud de información pública No. 000201/SEGEJOB/IP/2013 recibida el 7 de noviembre del año en curso vía SAIMEX referente a:

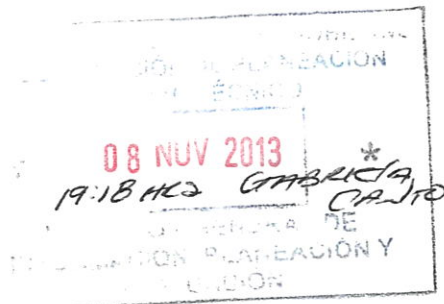
***"¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado de México frente a la Reforma Hacendaría, tomando en cuenta la situación económica, política y social en la que actualmente se encuentran sus habitantes?" (sic).***

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que hemos dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX *"En cumplimiento a los artículos, 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo con los datos proporcionados por la Subdirección de Finanzas, informo a usted que, no le compete a esta Coordinación Administrativa tomar o fijar postura alguna respecto a la Reforma Hacendaría ya que no corresponde a sus atribuciones señaladas en el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, lo cual se hace del conocimiento a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno"*.

Sin otro particular de momento, agradezco su amable atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**MTR. ROMÁN LÓPEZ FLORES**



C.c.p. **MTRA. LIDIA IVONNE MUNGUÍA OCAMPO**.- Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación Administrativa, y Servidor Público Habilitado Suplente.  
ARCHIVO/MINUTARIO.  
RLF/LIMO/OMN

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

*Martha*

Toluca de Lerdo, México,  
a 26 de noviembre de 2013.  
Oficio No. SGG/CPyAT/ 567 /2013

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención al requerimiento de información pública numero 000201/SEGEJOB/IP/2013 recibido el 7 de noviembre del presente año vía SAIMEX referente a:

*"¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado de México frente a la Reforma Hacendaría, tomando en cuenta la situación económica, política y social en la que actualmente se encuentran sus habitantes?.." (sic).*

Al respecto, después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos de esta Coordinación a mi cargo, no existe ningún documento relacionado con dicha petición, lo cual hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular, les reitero las muestras de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E  
EL COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**

**MTRO. MARIO MUCIÑO ACOSTA**

C.c.p. Mtro. Efrén Rojas Dávila, Secretario General de Gobierno.



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**



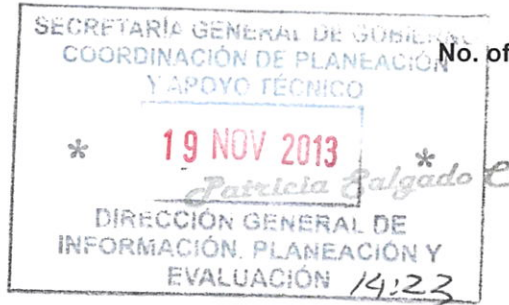
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

*Mantha*



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



No. oficio:

SGG-CACYEE-EA-660/13.

Toluca de Lerdo, México,  
19 de noviembre de 2013.

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número 00201/SEGEGOB/IP/2013, de fecha 14 de noviembre, que nos hace llegar mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense vía correo electrónico, respetuosamente informo a usted, que no se tiene conocimiento de un posicionamiento por parte del Gobierno del Estado de México, por lo que manifestamos nuestra incompetencia al respecto.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.



**M. HUMBERTO RODRIGUEZ SUAREZ**

MHRS/IPB/yfe\*

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE ACCIÓN CÍVICA Y EVENTOS ESPECIALES**



Maucha



2013. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México,  
a 20 de noviembre de 2013  
202K00000/SESESP/1361/2013

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR,  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.  
P R E S E N T E.**

En respuesta al requerimiento de información número 000201/SEGEGOB/IP/2013 de fecha 14 de noviembre del año en curso, mismo que se recibió y registró en el Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), que opera el Módulo de Acceso de esta dependencia, y por la que se realiza la siguiente solicitud de información: "¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado de México frente a la Reforma Hacendaria, tomando en cuenta la situación económica, política y social en la que actualmente se encuentran sus habitantes?"(Sic).

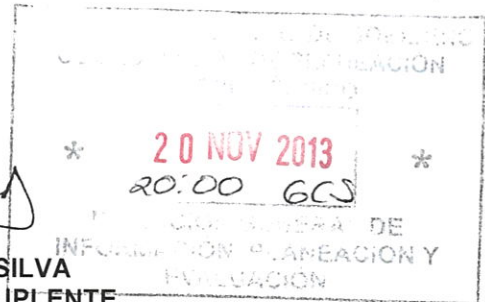
Por lo anterior, y con el propósito de atender la petición antes descrita, le informo que esta Unidad Administrativa no es competente para proporcionar la información requerida, ya que las atribuciones de ésta se encuentran establecidas en el artículo 61 de la Ley de Seguridad del Estado de México y ninguna se relaciona con lo solicitado; no obstante, *una vez realizada una búsqueda exhaustiva en todas y cada una de las áreas, no se encontró documentación de donde se desprenda información alguna al respecto.*

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

*Maria del Carmen Reza Silva*

**LIC. MARÍA DEL CARMEN REZA SILVA  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**



c. c. p. Lic. Jaime Efraín Hernández González, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.  
Archivo



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Toluca de Lerdo, México,  
a 28 de noviembre de 2013.

**LICENCIADA  
MARTHA LAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN Y  
TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E**

En respuesta al requerimiento de información número 00201/SEGEGOB/IP/2013, de fecha 7 de noviembre del año en curso, le informo que dentro de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, no se encuentra ninguna relacionada con la información requerida.

No obstante, se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, sin que se localizara información referente a la que menciona el particular en su solicitud.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JOSÉ ALFREDO ALANÍS TAVIRA  
ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

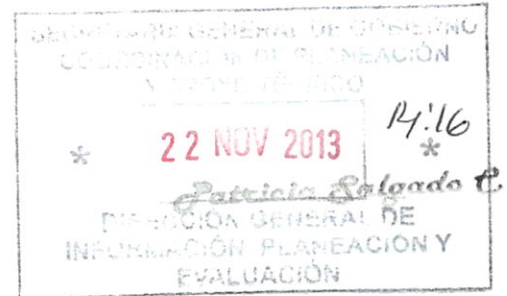
*Maitha*



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Toluca de Lerdo, México,  
a 21 de noviembre de 2013  
SGG/DGEyPE/030/2013

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E**



En referencia a su atento oficio número 00201/SEGEGOB/IP/2013 y con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo señalado en el ordenamiento en materia de transparencia y acceso a la información, me permito manifestar que el tipo de información solicitada por el particular, no forma parte de las atribuciones señaladas en el reglamento interno y manual general de organización de esta Secretaría, igualmente se cumplió con la búsqueda de la información solicitada por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), sin ningún resultado o documento encontrado por esta Dirección General.

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**DR. OM CHRISTIAN ALVARADO PECHIR  
DIRECTOR GENERAL DE  
ESTUDIOS Y ROYECTOS ESPECIALES**

c.c.p Archivo.  
OCAP/MCMG

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES**



Bienvenido: ROSARIO ARZATE AGUILAR

**Observaciones**

**Folio de la solicitud:** 00201/SEGEOB/IP/2013

**Estatus de la solicitud:** Turno a servidor público habilitado

Observaciones y/o Justificación

No se emite opinión, toda vez de que no se trata de un tema de competencia.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios  
Dudas o sugerencias: [saimex@infoem.org.mx](mailto:saimex@infoem.org.mx) Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"



enGRANDE

Toluca de Lerdo, México,  
a 21 de noviembre de 2013  
Oficio: CPyAT/DGCySG/025/2013

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E**



En respuesta al requerimiento de información número 00201/SEGEGOB/IP/2013, de fecha 7 de noviembre del año en curso, le informo que dentro de las atribuciones conferidas a esta Dirección General a mi cargo, no se encuentra la siguiente:

"¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado de México frente a la Reforma Hacendaria, tomando en cuenta la situación económica, política y social en la que actualmente se encuentran sus habitantes?." (sic).

No obstante, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta oficina, sin que se localizara información referente a la que menciona el particular en su solicitud.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. GUADALUPE MONCERRATH MUCIÑO GARCÉS  
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL Y  
SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN**

GMMG/pc\*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



enGRANDE



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca, Estado de México, 20 de noviembre de 2013.  
202B10000/650/2013.

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN  
PRESENTE**

En atención, a su oficio 00201/SEGEGOB/IP, de fecha 14 de noviembre del presente año, en el cual solicita se informe "*¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado de México frente a la Reforma Hacendaria, tomando en cuenta la situación económica, política y social en la que actualmente se encuentran sus habitantes?*".(sic).

Por lo anterior, informo a usted; que conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas en su Capítulo II, de las Atribuciones del Secretario; es facultad del mismo dar continuidad al tema de la Reforma Hacendaria.

Por lo cual este organismo dedicado a las investigación sociodemográfica, no tiene la atribución para dar respuesta a esta solicitud de información.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CORALIA VILLEGAS ROMERO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN**

C.c.p. T.I.A. Isaac David Dardayrol Monterrubio - Enlace ante la DGIPE  
Archivo/CVR/IDM/minutario

